
NUEVAS TECNOLOGÍAS, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y CONTROL CIUDADANO DEL ESTADO

El desarrollo de nuevas tecnologías, en particular la informática y la telemática, ofrecen al mismo tiempo la ocasión y los medios de hacer más eficiente el funcionamiento administrativo de las instituciones del sector público. Pero además de esta aseveración que resulta obvia, estas nuevas tecnologías permiten así mismo la modernización con detenimiento de todo el funcionamiento del aparato administrativo. Ellas ofrecen, de hecho, posibilidades inmensas de apertura y transparencia, pueden convertirse en instrumentos de comunicación, de intercambio, de ajustes y de evaluación, y por lo tanto son portadoras de todas las virtualidades necesarias para una gestión eficiente de sociedades modernas.

Sin embargo, traducir las potencialidades de la aplicación de las nuevas tecnologías para hacer más transparente, confiable y accesible la administración al ciudadano, así como facilitar la inserción efectiva de aquél en el proceso de adopción de decisiones públicas y en el control del funcionamiento de la estructura administrativa del Estado, no parece ser una tarea sencilla y cuya instrumentación esté desprovista de riesgos y complejidades. Emerge así mismo,

como un eje analítico de importancia, la utilización de las nuevas tecnologías para hacer más eficiente el proceso interno de gestión del servicio público, reduciendo de paso las posibilidades de corrupción (v.g.: administración tributaria, administración financiera, compras y suministros, etcétera).

Una consideración adicional a tiempo de analizar la aplicación de tecnologías informáticas en gestión pública, es la que se refiere a la masificación de los procesos y la concomitante consideración de la aún limitada disponibilidad de equipos informáticos en la mayoría de los ciudadanos de la región.

Cuestiones tales como la disponibilidad de los medios financieros e institucionales necesarios para configurar mecanismos informatizados de gestión pública, surgen como aspectos de consideración relevante en este contexto.

La construcción de concertaciones que permitan una buena integración de las nuevas tecnologías y el perfeccionamiento de las prestaciones de servicios y el acceso ciudadano a la información, suponen que todos los intereses, el de los agentes públicos que hacen funcionar el servicio como el de los usuarios que lo utilizan, estén asociados en la determinación de las acciones. Cómo establecer estos consensos superando las barreras tradicionales de desconfianza y defensa de intereses corporativos, son también tópicos centrales de consideración.

Las nuevas tecnologías también ofrecen horizontes inéditos para profundizar y consolidar la democracia, haciéndola más participativa y subordinando las mediaciones encontradas en las formas más tradicionales de “hacer política”. ¿Cuáles son las potencialidades y limitaciones de la denominada “ciberdemocracia”? ¿Cuáles son las oportunidades y los riesgos de nuevas construcciones de ciudadanía que éstas noveles formas de interacción socio-política ofrecen?, parecen ser algunas de los interrogantes más significativos de los arquitectos del Estado y la sociedad del futuro inmediato deben plantearse.